

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 446

PERÍODO LEGISLATIVO

1994

**EXTRACTO BLOQUE M.P.F** - Proyecto de Resolución declarando de Interés Provincial las Jornadas de Prevención de la Drogadependencia, a realizarse en la Ciudad de Río Grande.

---

---

---

---

---

---

---

---

**Entró en la Sesión** 11/11/1994

**Girado a la Comisión** s/t - Resolución Nº 192/94  
Nº:

---

**Orden del día Nº:** \_\_\_\_\_

---



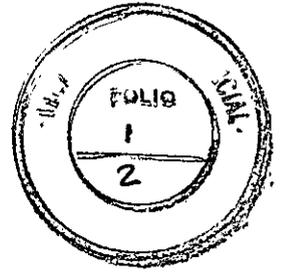
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Movimiento Popular Fueguino

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

09.11.94

MESA DE ENTRADA

Nº 446 Hs 16<sup>30</sup> FIRMA



**FUNDAMENTOS**

**Sr. Presidente:**

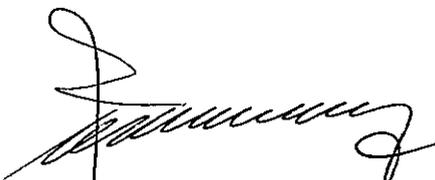
La Prefectura Naval Argentina, ha previsto realizar en la Ciudad de Río Grande las Jornadas de Prevención de la Drogadependencia, que se llevarán a cabo los días 14 ,15 y 16 de Noviembre del corriente año en esa ciudad.

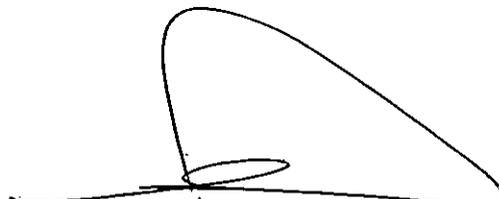
Esta Institución es consciente de los peligros y de las consecuencias fatales que se ocultan detrás del consumo de drogas, y por ello considera que todas las acciones que se llevan adelante para prevenir la adicción a ellas, sobre todo en los adolescentes, no deben resultar cansadoras ni con propósito saturables, sino por el contrario deben formar parte de nuestra cultura , y deben estar con nuestras costumbres, hábitos, en nuestra educación y en un todo de vida, para así si definir las como coherentes y valederas.

Dichas jornadas están organizadas por la Prefectura Río Grande en sus dependencias jurisdiccionales, donde desarrollan Planes de Acción Cívica, abarcando distintos aspectos, como lo son estos encuentros de prestigio académico, dedicados a las familias, docentes, estudiantes de los últimos grados de las escuelas primarias y colegios secundarios. Como así también dando participación a todos los profesionales de las distintas áreas.

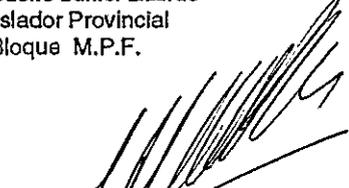
En esta oportunidad participarán profesionales comprometidos con la problemática, como lo son el Dr. Gustavo Alonso Armiño y el Licenciado Ernesto Lujan Benitez, ambos directivos dependientes del Cuerpo de la Subsecretaría de Prevención y Asistencia, de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico, de la Presidencia de la Nación.

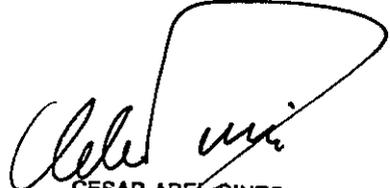
Señor Presidente , en nuestra Constitución ha quedado plasmado en su artículo 53 , que el Estado garantiza el derecho a la salud, como así también de la importancia del accionar de todos los individuos de la comunidad, ante las actividades que aporten a la preservación de la salud en general y al mejoramiento de la calidad de vida . Por ello es de importancia resaltar desde nuestra Institución estas actividades, por lo cual solicitamos de nuestros pares apoyen el presente proyecto de declaración de interés provincial.

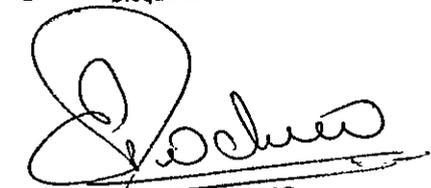
  
Prof. RAUL GERARDO PEREZ  
Legislador Provincial  
Bloque M.P.F

  
Prof. Rodolfo Daniel Lizardo  
Legislador Provincial  
Bloque M.P.F.

  
MARIA ANA JONJIC  
Legisladora Provincial  
Bloque M.P.F.

  
MARIA CRISTINA SANTANA  
Legisladora Provincial  
Bloque M.P.F

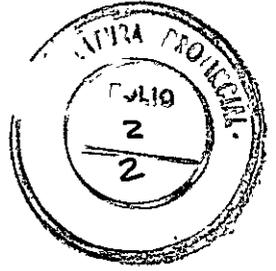
  
CESAR ABEL PINTO  
Legislador  
Legislatura Provincial

  
ENRIQUE PACHECO  
Legislador Provincial  
Bloque M.P.F



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Movimiento Popular Fueguino

4/6/94.

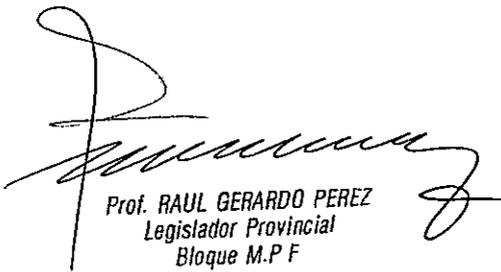


**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Declarar de Interés Povicinal las JORNADAS DE PREVENCIÓN DE LA DROGADEPENDENCIA , organizadas por la Prefectura Naval Argentina , a realizarse en la ciudad de Río Grande los días 14, 15 y 16 de noviembre del corriente año.-

**ARTICULO 2°:** De forma.-

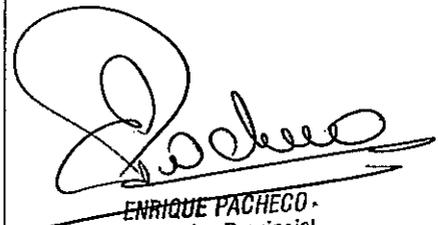
  
Prof. RAUL GERARDO PEREZ  
Legislador Provincial  
Bloque M.P.F

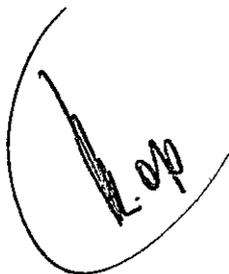
  
Prof. Rodolfo Daniel Lizarzo  
Legislador Provincial  
Bloque M.P.F.

  
MARIA ANA JONJIC  
Legisladora Provinc.  
Bloque M.P.F.

  
MARIA CRISTINA SANTANA  
Legisladora Provincial  
Bloque M.P.F

  
CESAR ABEL PINTO  
Legislador  
Legislatura Provincial.

  
ENRIQUE PACHECO  
Legislador Provincial  
Bloque M.P.F

  
L. OP

  
11-11-94